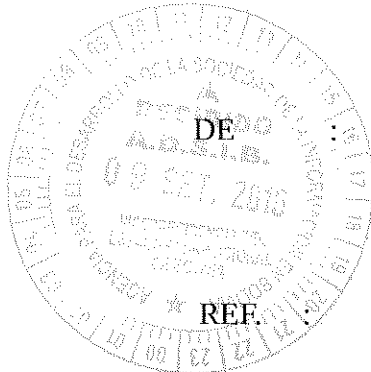



## INFORME TÉCNICO PP/INF/21/2016

PARA : Sylvain Lesage  
**DIRECTOR EJECUTIVO**

  
**Sylvain Damien Lesage**  
DIRECTOR EJECUTIVO  
Agencia para el Desarrollo de la Sociedad  
de la Información en Bolivia - ADSIB



Miguel Angel Choque Quispe  
**ENCARGADO DE PLANIFICACIÓN Y PROYECTOS**

  
**Miguel Angel Choque Quispe**  
ENCARGADO DE PLANIFICACIÓN Y PROYECTOS  
Agencia para el Desarrollo de la  
Sociedad de la Información en Bolivia

REF. : **PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2017**

FECHA : La Paz, 08 de septiembre de 2016

### 1. ANTECEDENTES

Las Normas Básicas del Sistema de Programación de Operaciones (NB-SPO) aprobadas mediante Resolución Suprema N° 225557 del 1° de diciembre de 2005, en su artículo 15 “*En cada entidad y órgano público la elaboración del Programa de Operaciones Anual debe sujetarse a los recursos que se estimen disponer para el ejercicio fiscal, a los objetivos y programas contenidos en el Plan Estratégico Institucional, y a las políticas públicas definidas para cada gestión fiscal*”.

La Ley N.º 777 de 21/01/2016, en su artículo 23, párrafo I, menciona: “Los Planes Operativos Anuales (POA) son la programación de acciones de corto plazo de cada entidad pública señalada en el Artículo 4 de la presente Ley, y son aprobados por la Máxima Autoridad Ejecutiva correspondiente”.

Para la formulación del Programa Operativo Anual y anteproyecto de presupuesto 2017, se ha considerado lo siguiente:

Nota de Instrucción del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas CITE: MEFP/VPCF/DGPGP/UOEPED/N°1280/16 con fecha de recepción 10/08/2016, donde instruye la elaboración del Plan Operativo Anual (POA) y Anteproyecto de Presupuesto Institucional 2017.

El Instructivo de la Dirección Ejecutiva CITE: ADSIB/INT/01/2016 en la que solicita la

“Elaboración del POA 2017” a todas las unidades de la ADSIB, en la que se establece el cronograma de fechas de los Talleres internos y presentación del POA 2017.

## 2. BASE LEGAL

El marco legal sobre el cual se ha desarrollado el presente informe es el siguiente:

- a) Constitución Política del Estado del 07 de febrero de 2009;
- b) Ley N° 1178 de Administración y Control Gubernamentales de 20 de julio de 1990, sus Subsistemas y Reglamentos;
- c) Decreto Supremo N° 26553 de 19 de marzo de 2002, se crea la Agencia para el Desarrollo de la Sociedad de la Información en Bolivia, cuya sigla será “ADSIB”;
- d) Decreto Supremo N° 27739 de 22 de septiembre del 2004, donde ADSIB pasa a estar bajo la tuición de la Vicepresidencia de la República - Presidencia del Congreso Nacional;
- e) Resolución Suprema N° 225557 Normas Básicas del Sistema de Programación de Operaciones (NBSPO);
- f) Resolución Administrativa ADSIB N° 020/2007 de 04/09/2007, que aprueba el Reglamento Específico del Sistema de Programación de Operaciones de la ADSIB.
- g) Resolución Administrativa ADSIB N.° 19/2016 de 07/07/2016, que aprueba el Plan Estratégico Institucional 2016-2020 de la Agencia para el Desarrollo de la Sociedad de la Información en Bolivia.

## 3. DESARROLLO

### 3.1. MARCO ESTRATÉGICO

De acuerdo a lo establecido en la Ley N.° 777 de 21/01/2016, los fines del Sistema de Planificación Integral del Estado, son:

- a. Lograr que la planificación de largo, mediano y corto plazo tenga un enfoque integrado y armónico, y sea el resultado del trabajo articulado de los niveles de gobierno, con participación y en coordinación con los actores sociales.
- b. Orientar la asignación óptima y organizada de los recursos financieros y no financieros del Estado Plurinacional, para el logro de las metas, resultados y acciones identificadas en la planificación.
- c. Realizar el seguimiento y evaluación integral de la planificación, basado en metas, resultados y acciones, contribuyendo con información oportuna para la toma de decisiones de gestión pública.

#### 3.1.1. AGENDA PATRIÓTICA 2025

Con la Agenda Patriótica 2025, se llegará al Bicentenario de Bolivia con un país transformado y listo para avanzar en el siglo XXI como uno de los más grandes del continente, grande en felicidad y armonía, en complementariedad y solidaridad, en riqueza espiritual y social, sin exclusiones y con igualdad.

La Agencia para el Desarrollo de la Sociedad de la Información en Bolivia (ADSIB), como parte de esta visión del Estado Plurinacional, desde su creación y más aún cuando se encuentre en plena operación - trabaja y contribuye en la consolidación del pilar 11: **Soberanía y Transparencia en la Gestión Pública bajo los principios de No Robar, No Mentir No ser Flojo**. Que está orientada para consolidar el cambio en nuestro país, es imprescindible un Estado fuerte con una gestión pública al servicio de la población, caracterizada por la interculturalidad, transparencia, eficacia, eficiencia y que promueva la participación y el control social.

Un desafío importante es continuar fortaleciendo un Estado Plurinacional libre y soberano, y con un gobierno al servicio de su pueblo, transparente y honesto, que continúa basando su accionar en el ama suwa (no robar), ama llulla (no mentir) y ama qhilla (no ser flojo), que trabaja sin descanso y de forma comprometida en la implementación de la Agenda Patriótica 2025. En este contexto, se darán pasos acelerados en los procesos de reestructuración institucional que nos permitan contar con instituciones comprometidas y al servicio del pueblo, sobre todo en el ámbito de la justicia y la seguridad ciudadana. Hacia el 2020, esta es la prioridad central del pilar 11 de la Agenda Patriótica que se expresa en varios Resultados del PDES

### **3.1.2. PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL**

El Plan de Desarrollo Económico y Social en el marco del Desarrollo Integral para Vivir Bien (PDES 2016 - 2020) del Estado Plurinacional de Bolivia, se constituye en el marco estratégico y de priorización de Metas, Resultados y Acciones a ser desarrolladas en el tercer período del gobierno de la Revolución Democrática Cultural, mismo que se elabora sobre la base de la Agenda Patriótica 2025 y el Programa de Gobierno 2015 – 2020, como un instrumento de planificación, gestión y monitoreo para el Desarrollo Nacional que permitirá transformar sustancialmente el rumbo del país, acorde al proceso de cambio implementado en la presente gestión de gobierno.

Por lo anterior es necesario identificar la participación de la Agencia para el Desarrollo de la Sociedad de la Información en Bolivia - ADSIB, en los lineamientos estratégicos desarrollados a través del Plan de Desarrollo Económico y Social en el marco del Desarrollo Integral para Vivir Bien (PDES, 2016 - 2020) del Estado Plurinacional de Bolivia. En este marco la ADSIB se encuentra inmersa dentro de los pilares Bolivia Democrática y Bolivia Productiva.

Tomando el enfoque político identificado por la ADSIB establecerá sus objetivos, estrategias y acciones para contribuir al Pilar 11.

**Cuadro N.º 1**  
**Pilares, metas y resultados a alcanzar**  
**PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL EN EL MARCO DEL**  
**DESARROLLO INTEGRAL PARA VIVIR BIEN**  
**2016 – 2020**

Pilar	Meta	Resultado
<b>Pilar 11:</b> Soberanía y transparencia en la gestión pública	<b>Meta 1:</b> Gestión Pública transparente, con servidores públicos éticos, competentes y comprometidos que luchan contra la corrupción.	3. Se ha implementado un modelo de servicio inclusivo, intercultural y comprometido con la concreción del vivir bien
		4. Se han vinculado instituciones públicas a la Plataforma Electrónica y se ha implementado el Gobierno Electrónico para una gestión pública eficiente (trámites ágiles y mejores servicios) y transparente (acceso a la información), facilitando su evaluación

### 3.1.3. PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2016-2020

La ADSIB es la encargada de proponer políticas, implementar estrategias y coordinar acciones para los servicios que presta, tanto de los dominios .bo, certificación digital entre otros.

#### MISIÓN

Desarrollar políticas, estrategias y acciones para brindar servicios fiables, innovadores y de calidad en el ámbito de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, avanzando en la soberanía tecnológica y la inclusión de la población en el uso de la información y la tecnología.

#### VISIÓN

Consolidarse como una institución líder en los procesos de desarrollo tecnológico y en la prestación de servicios en el ámbito de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para satisfacer las necesidades de la población, avanzando hacia la soberanía tecnológica.

### 3.1.4. IDENTIFICACIÓN DE PILARES, METAS, RESULTADOS Y ACCIONES

En el marco del PDES, cada entidad identifica pilares, metas y resultados que comprende su ámbito de funciones y atribuciones para el quinquenio correspondiente, de acuerdo a las definiciones establecidas.

Las entidades públicas incorporaran las acciones a ejecutarse en el quinquenio para el logro de los objetivos previstos, en el cual se identificarán pilares, metas, resultados y acciones que forman parte del proceso de planificación.

Como se expuso anteriormente, la ADSIB Identificó las metas, resultados y acciones para contribuir a lo proyectado en el Plan de Desarrollo Económico y Social en el marco del Desarrollo Integral para Vivir Bien – PDES 2016 - 2020, la cual se muestra en la siguiente tabla:

## Cuadro N.º 2

### IDENTIFICACIÓN DE PILARES, METAS, RESULTADOS Y ACCIONES

Pilar	Meta	Resultado	Línea Base 2015	Indicador de impacto	Acciones	Indicador de Proceso
11	1	3	0	3 implantaciones de tarifas inclusivas.	<b>Acción 1</b> Desarrollo de gestión eficiente que logre una administración institucional apropiada, utilizando adecuadamente los recursos y la planificación como herramienta de gestión institucional.	3 estudios realizados sobre tarifas inclusivas, equitativas y sostenibles.
			0	3 implantaciones de tarifas inclusivas.	<b>Acción 1.1</b> Desarrollo institucional, para prestar un servicio más inclusivo, equitativo y sostenible	3 estudios realizados sobre tarifas inclusivas, equitativas y sostenibles.
11	1	4	11.650	20.211 servicios brindados a los usuarios	<b>Acción 2</b> Implementación de tecnologías de información para el acceso a la información como derecho al ciudadano y para facilitar la evaluación a la gestión pública	N.º de servicios brindados
			0	3.500 certificados digitales emitidos	<b>Acción 2.1</b> Implantación y consolidación de la firma digital en Bolivia	N.º de certificados digitales emitidos
			11.650	16.711 dominios .bo administrados por ADSIB	<b>Acción 2.2</b> Administración de dominios .bo, con carácter inclusivo	N.º de dominios administrados por la ADSIB

### 3.1.5. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

#### Objetivo estratégico 1

**Fortalecer la gestión administrativa, técnica, legal y de control de la ADSIB para consolidar la calidad de los servicios ofrecidos al Estado, a la población y a otros usuarios**

**Estrategia 1.1.** Implementar procedimientos y mecanismos para alcanzar la eficiencia de los procesos administrativos, financieros, gestión de bienes, legales y de control interno de la ADSIB.

**Estrategia 1.2.** Diseñar, actualizar y ejecutar estrategias de formación al personal, procesos y procedimiento y estructura organizacional de la ADSIB.

**Estrategia 1.3.** Gestionar la adquisición y mejora de la infraestructura física de la ADSIB



**Estrategia 1.4.** Realizar iniciativas para que las tarifas de los servicios de la ADSIB, tengan un carácter equitativo e inclusivo, sin afectar la sostenibilidad de la institución.

### **Objetivo estratégico 2.**

**Desarrollar políticas, estrategias y acciones para mejorar, diversificar y difundir los servicios ofrecidos por la ADSIB, apuntando a la soberanía tecnológica y a una mayor inclusión social**

**Estrategia 2.1.** Promover, elaborar e implementar políticas de seguridad informática.

**Estrategia 2.2.** Desarrollar planes de mejora permanente de los servicios ofrecidos a las instituciones públicas, privadas y la población en general, apuntando a la soberanía tecnológica.

**Estrategia 2.3.** Elaborar y ejecutar estrategias de comunicación, ventas y otros para fortalecer y proyectar los servicios que brinda la ADSIB.

**Estrategia 2.4.** Desarrollar y establecer planes de mejora de la Infraestructura tecnológica para brindar servicios fiables, innovadores y de calidad.

## **3.2. PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2017**

El Programa Operativo Anual de la Agencia para el Desarrollo de la Sociedad de la Información en Bolivia para la gestión 2017, contiene una visión integral de las diferentes unidades que componen la institución, incluyendo la mejora continua de los servicios que presta la ADSIB, en el marco del sistema de planificación integral del Estado Plurinacional.

### **3.2.1 ANÁLISIS DE SITUACIÓN**

Dentro del instrumental que se dispone para la gestión empresarial existen varios tipos de diagnósticos según los objetos a los que se analice y diagnostique. Son usuales los diagnósticos organizacionales, los diagnósticos financieros, los diagnósticos de mercado y los diagnósticos estratégicos. Un diagnóstico es un instrumento conceptual utilizado en ciencias de la gestión para conocer el estado o la situación del objeto que se diagnostica.

Para el presente caso se realizara el diagnóstico en base a un análisis interno endógeno y externo exógeno, ya que como se sabe los procesos estratégicos sirven para que la institución pueda adaptarse a cambios externos que inciden en los cambios internos.

#### **3.2.1.1. LA MATRIZ FODA**

A continuación se muestra el modelo y su solución. Consiste en una Matriz de Doble Entrada donde tienen las siguientes definiciones:

Factores Endógenos = Fortalezas y Debilidades  
Factores Exógenos = Oportunidades y Amenazas

En el método se define la realidad diagnosticada en función a dos factores internos o endógenos: las fortalezas y las debilidades. Por fortalezas se entiende que la institución hace bien las cosas y por tanto puede utilizar sus recursos y personal con éxito. Una debilidad se entiende como lo opuesto: son aspectos que la institución deberá mejorar solucionando los problemas que ocasionan.

Los otros dos factores diagnosticados son considerados externos o exógenos a la Institución y por tanto pertenecen al entorno o contexto (el mercado de la tecnología de la información y comunicación), que es el lugar donde se hallan las oportunidades y las amenazas. Por oportunidades se entiende a los acontecimientos o realidades del entorno, que son propicios para la ADSIB. Las amenazas son elementos del ambiente que pueden entorpecer el crecimiento o desenvolvimiento de la ADSIB.

## ANÁLISIS ENDÓGENO O INSTITUCIONAL

El análisis interno también se denomina como análisis endógeno o análisis institucional.

**Cuadro N.º 3**  
**Análisis Interno: Fortalezas y Debilidades**

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"><li>• ADSIB es una entidad sostenible económicamente.</li><li>• ADSIB conocida a través de sus servicios a nivel técnico.</li><li>• La ADSIB brinda un servicio adecuado a los usuarios.</li><li>• Personal en constante Indagación e innovación.</li><li>• Tiene un proceso consolidado para el registro de clientes Nic.bo.</li><li>• Implementación de herramientas libres, a la par con la tecnología.</li><li>• Manejo de herramientas tecnológicas (Software y Hardware) .</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Centralización en La Paz, no somos conocidos a nivel nacional, como una Institución líder en tecnología.</li><li>• No hay mucha información ni publicidad sobre los servicios que presta la ADSIB.</li><li>• Rotación de personal.</li><li>• Falta de capacitación.</li><li>• Falta de confianza, comunicación y trabajo en equipo.</li><li>• Falta de planificación en desarrollo de sistemas, objetivos institucionales, proyectos y otros.</li></ul>

## ANÁLISIS EXÓGENO O EXTERNO

El análisis externo también se denomina como análisis exógeno o análisis macrocontextual.

**Cuadro N° 4**  
**Análisis Externo: Oportunidades y Amenazas**

OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Únicos proveedores de servicios NIC, FIRMA DIGITAL y administración de servicios.</li> <li>• Posibilidad de brindar nuevos servicios.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Atribuciones de la ADSIB transferidas a otra institución.</li> <li>• No existe otra institución que ayude a determinar nuestras falencias para mejorar.</li> </ul>

**3.2.2. ELABORACIÓN DEL POA 2017**

De acuerdo a lo establecido en la Norma Básica del Sistema de Programación de Operaciones, en su artículo 15 Elaboración y contenido del Programa Operativo Anual, menciona: *“En cada entidad y órgano público la elaboración del Programa de Operaciones Anual debe sujetarse a los recursos que se estimen disponer para el ejercicio fiscal, a los objetivos y programas contenidos en el Plan Estratégico Institucional, y a las políticas públicas definidas para cada gestión fiscal”*

El artículo 13 Determinación de Objetivo de Gestión Institucional (OGI) del Reglamento Especifico del Sistema de Programación de Operaciones aprobada mediante Resolución Administrativa ADSIB N.º 020/2007 de 04/09/2007 en la que establece: *“Los objetivos de gestión institucionales son aquellos planteamientos concretos que la ADSIB pretende alcanzar en una determinada gestión fiscal, de acuerdo a los resultados alcanzados y evidenciados en el análisis de situación interna y externa y los objetivos descritos en el plan estratégico institucional”*.

De acuerdo al Artículo 16 elaboración de indicadores de gestión del RE-SPO, menciona: *“los indicadores son parámetros que tienen por objeto medir el logro de las metas operativas de cada una de las unidades organizacionales, para evaluar los resultados esperados, el grado de cumplimiento de los OGI y OGE y el desarrollo de las operaciones”*

Para la formulación del programa operativo anual para la gestión 2017, se realizaron las siguientes actividades:

1. Se remitió instructivo CITE: ADSIB/INT/01/2016 de 01/08/2016, donde se solicita la elaboración del POA 2017 a todas las unidades organizacionales de la ADSIB.
2. Se realizo el taller interno con cada una de las unidades organizacionales de la ADSIB, en fechas 4 y 5 de agosto de la presente gestión.
3. Las unidades organizacionales de la ADSIB, remitieron el POA y sus requerimiento a consideración del Director ejecutivo de la ADSIB.
4. Se realizo el taller del POA 2017 con los representantes de cada una de las unidades organizacionales para concertar lineamientos para la siguiente gestión.
5. Se elaboro los objetivos de gestión, operaciones e indicadores para el POA 2017 de la Agencia para el Desarrollo de la Sociedad de la Información en Bolivia





### 3.2.3. OBJETIVOS E INDICADORES DE GESTIÓN

Para cada Objetivo de Gestión Institucional (OGI) en coordinación con las diferentes unidades de la ADSIB, se han analizado y planteado objetivos e indicadores de gestión en los siguientes términos:

- Indicadores de eficacia, planteados de acuerdo a las características de cada objetivo, permitirán evaluar el cumplimiento de éstos, respecto a los resultados programados para evaluación trimestral.
- Indicadores de eficiencia, planteados para ponderar los resultados alcanzados respecto a los recursos utilizados para su cumplimiento. Para tal fin en coordinación con las diferentes unidades, se ha identificado cual objetivo u objetivos son afectados por los recursos programados.

Los indicadores planteados son presentados en el Cuadro 12 Objetivos de Gestión Empresarial, Indicadores, Metas y Programación de la Ejecución.

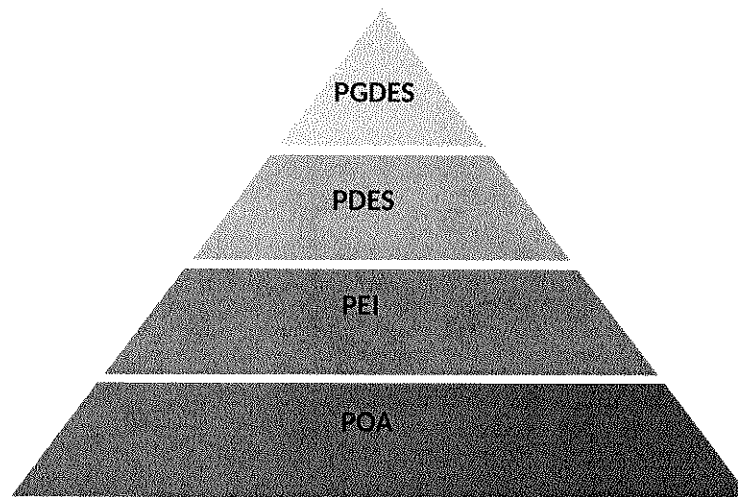
**Cuadro N.º 5**  
**Objetivos de Gestión Institucional, Indicadores,**  
**Metas y Programación de la Ejecución**

Nº	OBJETIVO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	INDICADOR DE EFICACIA	INDICADOR DE EFICIENCIA
1	Desarrollar la gestión administrativa, técnica, legal y de control de la ADSIB para consolidar la calidad de los servicios ofrecidos al Estado, a la población y a otros usuarios.	N.º de mecanismos de desarrollo institucional	Bs.13.431.753.-
2	Desarrollar acciones para mejorar, diversificar y difundir los servicios ofrecidos por la ADSIB, apuntando a la soberanía tecnológica a una mayor inclusión social	N.º de acciones para el desarrollo y administración de sistemas	Bs.1.059.512.-

### 3.3. ARTICULACIÓN DEL POA 2017 CON EL SISTEMA DE PLANIFICACIÓN INTEGRAL DEL ESTADO

El Programa Operativo Anual 2017 de la ADSIB, ha sido formulado en el marco de la Agenda Patriótica, el Plan de Desarrollo Económico y Social (PDES 2016-2020) y del Plan Estratégico Institucional 2016-2020, la que se muestra en el anexo 2.

**Gráfico N.º 1**  
**ARTICULACIÓN DE LOS PLANES**  
**SISTEMA DE PLANIFICACIÓN INTEGRAL DEL ESTADO**



### 3.4 FORMULARIOS

De acuerdo a las Directrices de Formulación Presupuestaria y los procedimientos de la ADSIB, se adjuntan los siguientes formularios:

- Formulario 1: Programa Operativo Anual 2017 de la Agencia para el Desarrollo de la Sociedad de la Información en Bolivia.
- Formulario N° 1 Determinación de Objetivos y Metas de Corto Plazo.
- Misión y Visión (formato SIGEP).
- Red de Objetivos de Gestión Institucional (formato SIGEP).
- Plan Estratégico Institucional (P.E.I) (formato SIGEP).

### 4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Por lo expuesto, se concluye que:

- a. El Programa Operativo Anual 2017 de la Agencia para el Desarrollo de la Sociedad de la Información en Bolivia, fue elaborado en el marco de la Agenda Patriótica 2025, el Plan de Desarrollo Económico y Social, así como el Plan Estratégico Institucional de la ADSIB 2016-2020, cumpliendo con los requisitos señalados por las normas en vigencia y los lineamientos establecidos por el Órgano Rector, estando orientado hacia una gestión por resultados, participativa y transparente.
- b. Los objetivos, metas e indicadores programados para la gestión 2017 responden a una evaluación de la situación actual y de una visión institucional a largo plazo, orientada a la mejora continua de los servicios que brinda la ADSIB. Por ello los objetivos de gestión

planteados, nos permitirán coadyuvar en el proceso de transformación del país y conducir al Estado Plurinacional de Bolivia, en el nuevo sendero del cambio para el Vivir Bien de todas y todos los Bolivianos.

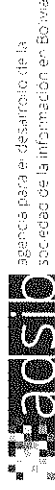
- c. Los recursos requeridos para el cumplimiento de los objetivos y metas del POA 2017 alcanzan a Bs14.491.265.- (Catorce millones cuatrocientos noventa y un mil doscientos sesenta y cinco 00/100 bolivianos).

En este marco, se recomienda previa evaluación legal, la aprobación del Programa Operativo Anual 2017 mediante Resolución Administrativa y su posterior remisión al Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, para su inclusión en el proyecto de Presupuesto General de la Nación 2017.

Es cuanto se informa para fines consiguientes.

/SL/mch  
/Adj. Lo citado  
/Archivo

Agencia para el Desarrollo de la Sociedad de la Información en Bolivia  
Formulario 1: PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2017



Código	Descripción		Indicador de Resultado / Indicador de Apoyo	Línea Base	Programación de la Ejecución												Meta 2017	% Ponderación Obj	Responsable	Medio de Verificación	Supuestos
	Objetivo de Gestión / Operaciones Claves				Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic					
1 1	1	Desarrollar la gestión Administrativa, técnica, legal y de control de la ADSIB para consolidar la calidad de los servicios ofrecidos al Estado, a la población y a otros usuarios	N.º de mecanismos de desarrollo institucional	27	7	4	12	5	3	16	8	3	12	5	3	13	91	45%	Unidad Administrativa Financiera Proyectos Asesoría Legal Auditoría Interna		
1 1	1	Generación de información administrativa y financiera oportuna y confiable en cumplimiento a la normativa legal vigente.	N.º de informes y acciones para la generación de la información financiera	3	1	1	2			2		3			2		11	10%	Unidad Administrativa Financiera	Estados financieros, POA y presupuesto institucional y documentación	
1 1	2	Administración de los recursos institucionales con eficiencia y eficacia	N.º de acciones para la administración de recursos institucionales	3	4	2	4	2	2	6	3	2	4	2	2	5	38	5%	Unidad Administrativa Financiera	Instrumentos implantados e informes	Presupuesto aprobado
1 1	3	Desarrollo de instrumentos de planeación, seguimiento y evaluación a los resultados	N.º instrumentos desarrollados	7	1		2			2		1	1	1			7	5%	Planificación y Proyectos	informes	Presentación de la Información requerida
1 1	4	Desarrollo y actualización mecanismos de mejora a los procesos y servicios de la ADSIB.	N.º de mecanismos de mejora	2			1			2				1		1	5	5%	Planificación y Proyectos	informes e instrumentos implantados	Solicitudes de las unidades organizacionales
1 1	5	Realización la ejecución y seguimiento a los proyectos de la ADSIB	N.º de actividades realizadas sobre los proyectos de la ADSIB	2	1	1				2							4	5%	Planificación y Proyectos	informes y notas de inicio de proceso de contratación	Plan de Adquisiciones
1 1	6	Análisis, gestiona y asesora legalmente a la ADSIB	N.º de informes sobre atenciones legales				2			3						3	10	5%	Asesoría Legal	informes, resolución	De acuerdo a solicitudes

4



